ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT: 899999302-9
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA FINANCIERA
Fecha: 10/12/25
Hora: 3:52 pm

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA

Que, el señor ERICK MAURICIO RESTREPO LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.868.096, cumplió a cabalidad y de manera satisfactoria con el objeto del contrato n° 402-2025, cuyo objeto consiste en: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS, SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL", por lo anterior se autoriza el pago por el valor de DIECISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS (16.161.000), según factura electrónica N° EL 226 así:

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 39.858.000
VALOR A PAGAR SEGÚN LA FACTURA	**$ 16.161.000**

La presente se firma en la ciudad de Leticia- Amazonas, el 10 del mes de Diciembre de 2025.

KATIA TATIANA APARICIO DIAZ
Secretaria de Desarrollo Social.

Elaboró: Cesar S. / Profesional de Apóyo
Revisó: Katia Tatiana Aparicio Díaz/Secretaria de Desarrollo Social
Aprobó: Katia Tatiana Aparicio Díaz/Secretaria de Desarrollo Social

No esta cargado en secop II.

CIUDAD:	Leticia	FECHA INFORME	DD 10	MM 12	AAA 2025	INFORME				002
CONTRATO	No.402/2025	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO				DD 14	MM 04	AAA 2025		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS, SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.									
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto	FECHA INICIO	D 21	MM 04	AA 2025	FECHA DE TERMINACIÓN	DD 30	MM 12	AAA 2025	
PRORROGA		FECHA INICIO	D	MM	AA	FECHA DE TERMINACIÓN	DD	MM	AAA	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 35.858.000) M/CTE									
VALOR ADICIÓN No.	NA									
NUMERO RESOLUCION APROBACION POLIZAS	NA									
NOMBRE CONTRATISTA	ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ C.C. 1.121.868.096									
NOMBRE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	KATIA TATIANA APARICIO DIÁZ Secretaria de Desarrollo Social									

La Secretaría de Desarrollo Social, en el marco de las competencias relacionadas con el funcionamiento de su dependencia, se enfrenta a desafíos crecientes en la gestión de sus funciones y en la atención a la comunidad. Para cumplir con sus objetivos y mejorar la eficiencia y efectividad de sus operaciones, se propone la adquisición de bienes y servicios, que permitan la descentralización de sus atenciones, entendiendo que el municipio de Leticia, se compone de un casco urbano y zona rural, la cual se ubica a lo largo de una vía de terrestres y comunidades donde el único acceso es por vía fluvial , en este entendido estos bienes y servicios facilitarán la atención oportuna e integral de los ciudadanos beneficiarios o candidatos a programas para la superación de la pobreza, inclusión social, reconciliación; eliminando así barreras para la atención al usuario.

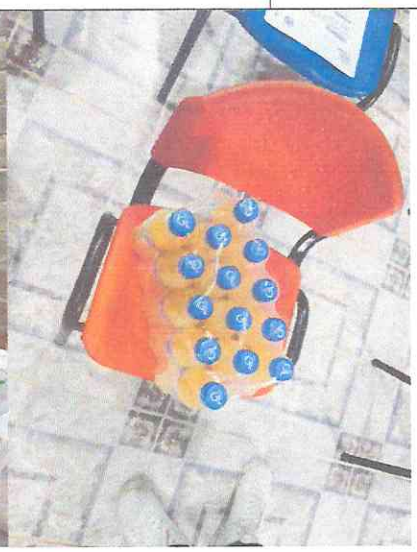
Sumado a lo anterior, desde la Secretaria De Desarrollo Social se garantiza los espacios de participación efectiva y encuentro de la población de especial atención y protección, dentro de ellas, las víctimas del conflicto armado en Colombia, que a través del protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas, se inició la instalación de las mesas municipales, distritales, departamentales y nacional de participación efectiva, las cuales, a la fecha, han servido de punto de encuentro, discusión e incidencia de las víctimas ante las autoridades locales, regionales y nacionales en la formulación de los Planes de Acción Territorial PAT, planes de desarrollo en todos sus niveles y en componentes de la Política Pública, que contribuyan al goce efectivo de sus derechos, esto en cumplimiento de las obligaciones del municipio de Leticia, frente a la resolución 1668 de 2020, dentro de las cuales debe proporcionar los medio para que la mesas de participación municipal de Leticia, cuente con todas las garantías logísticas que permitan el desarrollo de este espacio y la participación efectiva de sus integrante.

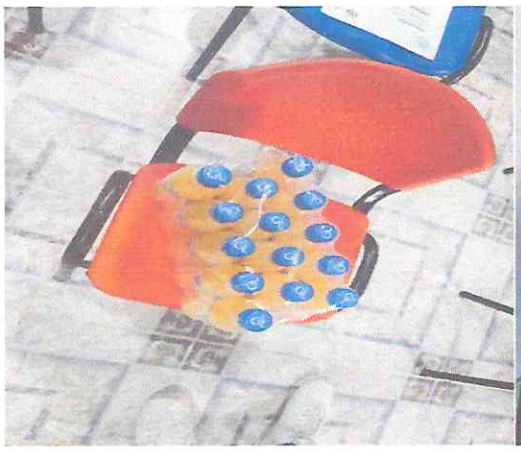
Que, la Secretaría De Desarrollo Social, dentro del programa especializado "Unidos por la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.", contenido dentro del Plan Municipal de Desarrollo " Unidos Por Leticia" 2024-2027 , plantea lograr como objetivo: Brindar atención integral, asistencia, reparación y garantías de no repetición a las personas víctimas de conflicto armado a partir del cumplimiento de las disposiciones normativas emanadas de la Ley 1448 de 2011, propendiendo por la articulación entre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición - SIVJRNR y el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado – SNARIV, y proyecta como metas productos: Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas.

Por ello, se procedió a desarrollar la **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS, SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**
Desarrollado dicho contrato de la siguiente manera:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Refrigerios compuestos por: Opción 1: Un (1) producto de panadería (croissant, pastel de pollo, sándwich de jamón y queso), un (1) vaso de jugo natural frío, en empaque individual de 9 oz biodegradable, chocolatina y/o porción de fruta. Opción 2: Una (1) empanada, o pastel horneado de pollo o carne, o beiju de jamón y queso, un (1) jugo empacado en tetrapack, chocolatina y/o porción de fruta.	**unidad**	**400**



















DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALMUERZOS COMPUESTO por : Plato Principal: Una (1) proteina de 150 gr (Carne de res, Pollo, Pescado) Una (1) Porción de Arroz blanco de 150 gr Ensalada fresca (lechuga, tomate, zanahoria) (100 g) Una (1) porción de Papas o platano al gusto (frito o asado) (100 g) Bebida: Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gasesosa	unidad	60









DOCUMENTOS APORTADOS

Los siguientes documentos harán parte integral de la carpeta o expediente del contrato en la plataforma SECOP II contrato 402/2025

- Acta de inicio (01 Folio)
- Certificado supervisión (01 Folio)
- Pago de Salud, Pensión y Parafiscales (01 Folios)
- Factura electrónica EL-226 (02 Folio)

Se verificó los aportes a seguridad social en Salud, Pensión y riesgos laborales cumpliendo con el valor aportado de acuerdo al cálculo definido en la normatividad vigente.

PERIODO	FECHA DE PAGO	No DE PLANILLA	SALUD	PENSION	ARL APORTE OBLIGATORIO	SUBTOTAL	INTERESES DE MORA	VALOR PAGADO
Noviembre	09/12/2025	9495851105	400.000	512.000	16.800	**948.000**	0	**948.000**

Afectaciones Presupuestales

Valor del Servicio: $ 16.161.000
Registro Presupuestal No 2131 del 14 de abril de 2025
Disponibilidad Presupuestal No 699 del 03 de marzo de 2025

Conceptuar sobre el cumplimiento especificando el grado de satisfacción

MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
		x	

Dada en Leticia, Amazonas a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

SUPERVISOR
Nombre: KATIA TATIANA APARICIO DIAZ
Secretaria de Desarrollo Social

ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT. 800093302-0

MANUAL DE INTERVENTORÍA
FORMATO INICIACIÓN CONTRATO F-01

Código: M-GA-F02 | Versión: 2) 2014

Área o Dependencia: Oficina Asesora Jurídica

ACTA No	FECHA ACTA			CONTRATO No	FECHA CONTRATO		
	DIA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
01	21	04	2025	402-2025	12	04	2025

OBJETO
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSIÓ

PLAZO	VALOR	FORMA DE PAGO
Plazo de ejecución del contrato será de Hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto.	$ 39.858.000	Se pagará contratista así: Se pagara al contratista en pagos parciales, previa presentación informes parciales y de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
21	04	2025	30	12	2025	ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR: KATIA TATIANA APARICIO DIAZ

	DÍA	MES	AÑO	
En Leticia a los	21	04	2025	Se reunieron el contratista y el Supervisor en el despacho de la Secretaria De Desarrollo Social, para dejar constancia por medio de la presente acta, la fecha de iniciación del contrato en mención de este documento, de lo anteriormente referido se manifiesta que el contratista dará inicio a la ejecución del contrato a partir del 21 de abril del 2025.

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ANTICIPO	% ANTICIPO	SALDO
$39.858.000	$0	$0	$39.858.000

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 21 días del mes de Abril de 2025.

FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVIRSOR
ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ Número de documento 1121868096 COLOMBIA, Leticia	KATIA TATIANA APARICIO DIAZ Secretaria de Desarrollo Social. Alcaldía de Leticia.

Original: Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

Leticia, 10 de diciembre de 2025

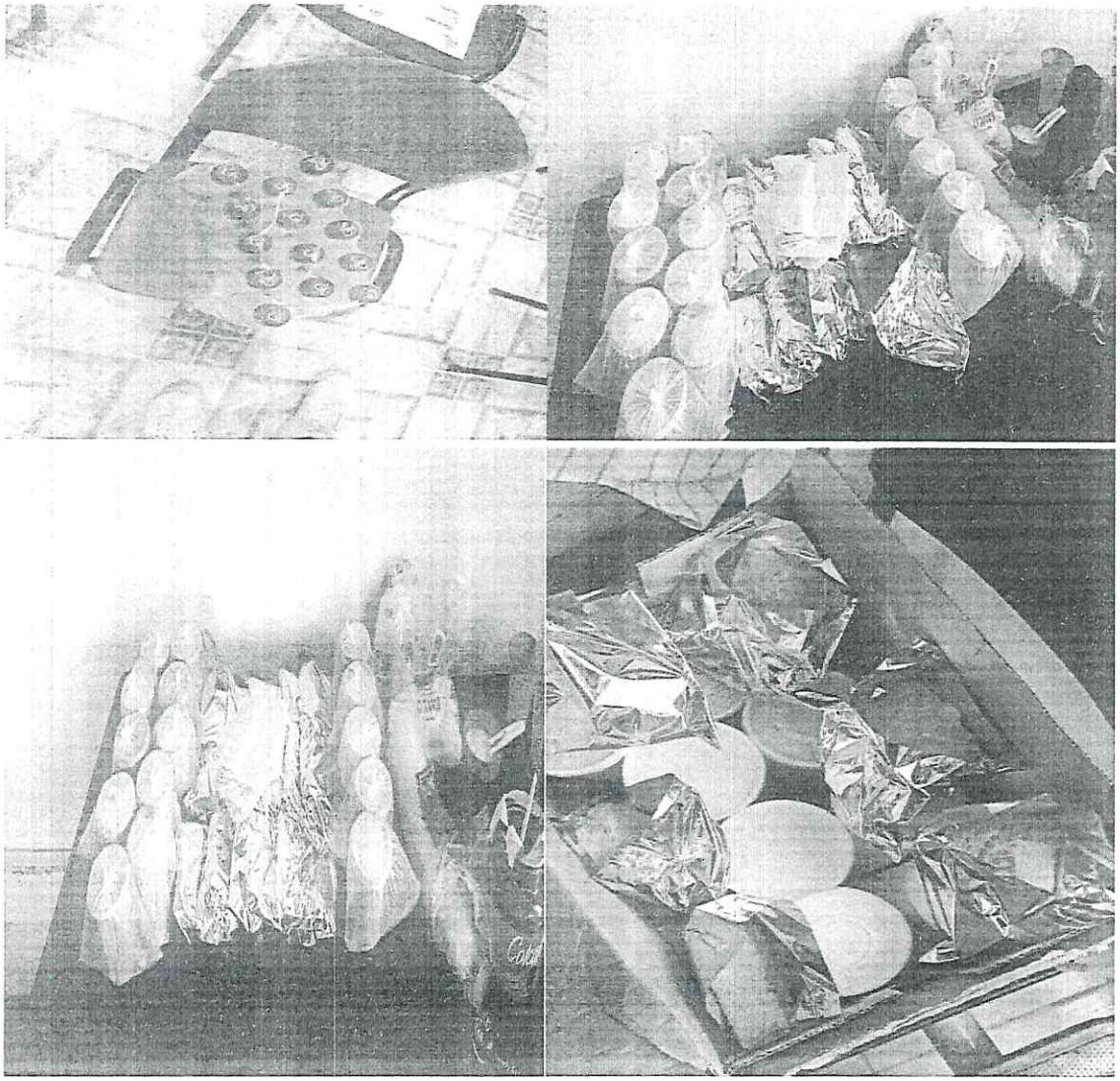
INFORME DE EJECUCIÓN

Que, de acuerdo a la ejecución del contrato Yo Eric Mauricio Restrepo López me permito remitir informe final de ejecución del contrato 402-2025 cuyo objeto corresponde a "CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS, SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL".

El cual a la fecha ha realizado las siguientes entregas así:

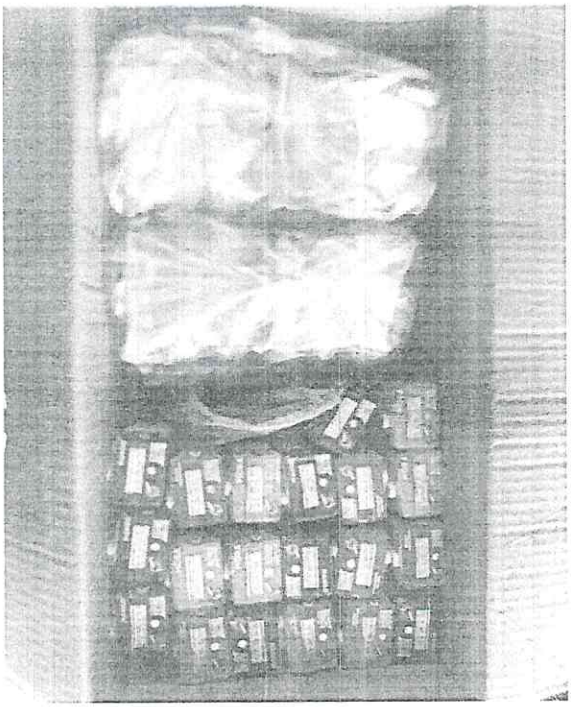
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Refrigerios compuestos por: Opción 1: Un (1) producto de panadería (croissant, pastel de pollo, sándwich de jamón y queso), un (1) vaso de jugo natural frío, en empaque individual de 9 oz biodegradable, chocolatina y/o porción de fruta. Opción 2: Una (1) empanada, o pastel horneado de pollo o carne, o beiju de jamón y queso, un (1) jugo empacado en tetrapack, chocolatina y/o porción de fruta.	unidad	400







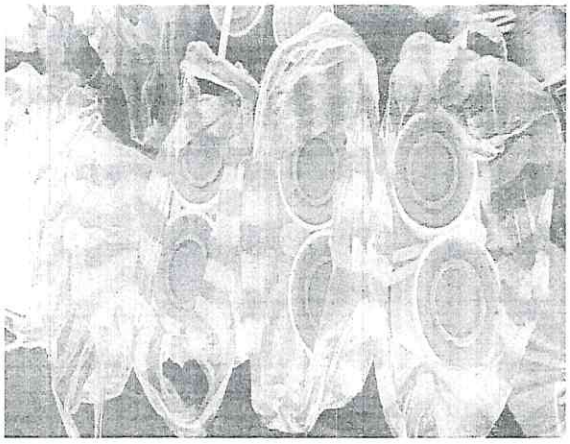




DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ALMUERZOS COMPUESTO por : Plato Principal: Una (1) proteina de 150 gr (Carne de res, Pollo, Pescado) Una (1) Porción de Arroz blanco de 150 gr Ensalada fresca (lechuga, tomate, zanahoria) (100 g) Una (1) porción de Papas o platano al gusto (frito o asado) (100 g) Bebida: Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gasesosa	unidad	60





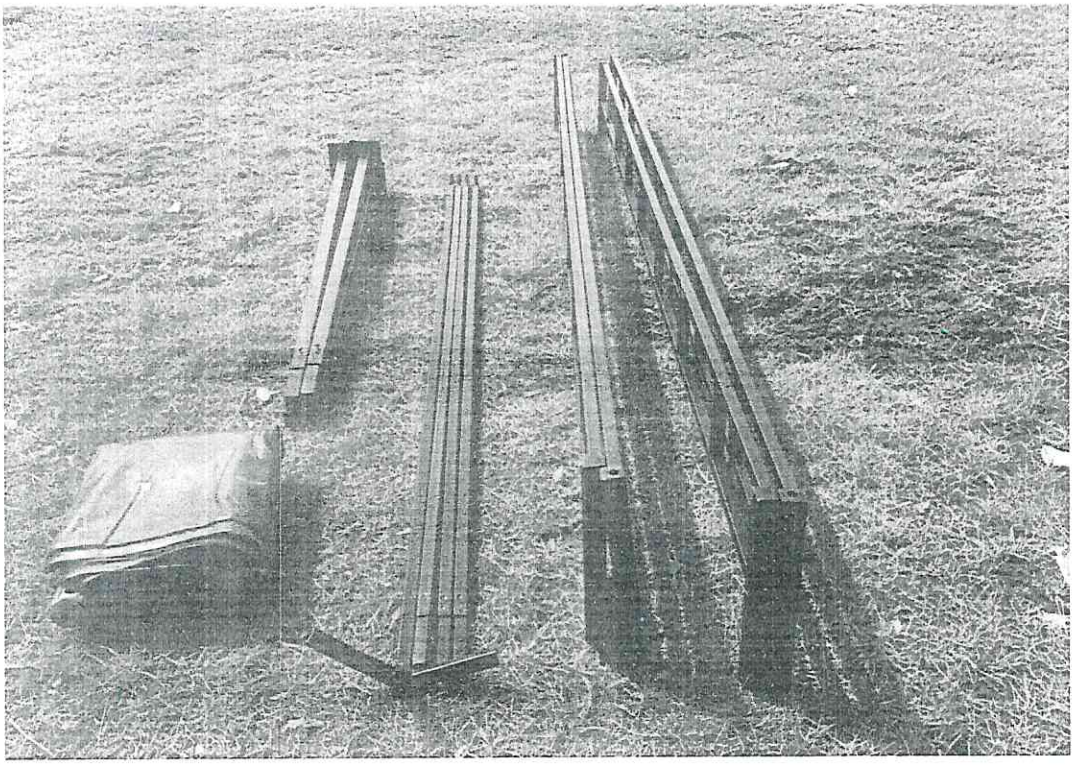








DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Carpa para exteriores con las siguientes especificaciones : - Medidas 4mt x 4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura) - Material de la estructura : Metal acero. Estructura de Acero Perfilería Cuadrada de 1 Calibre 18 - Parales de Tubo cuadrado de acero de 1 1/2 Calibre 18 - Peso aprox: 40 Kg - Lona tipo PVC de Alta Tenacidad Color Blanco y/o Morado, con dos estampados a solicitud del supervisor.	unidad	1



Porcentaje Ejecución del Contrato: 100% cumplimiento

Valor a cobrar: $ 16.161.000,oo

Saldo a ejecutar: $0

ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ
Contratista

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NÚMERO 402 DE 2025.

OBJETO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS, SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

Señor: ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ.
Ciudad: Leticia

Referencia: aceptación de oferta invitación: MC-012-2025.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía. Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

El proponente, **ERIC MAURICIO RESTREPO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.868.096, presentó oferta el día 02/04/2025 09:13 AM, quien cumplió con lo solicitado por la administración, por lo que la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA,** acepta de manera incondicional su oferta presentada para la invitación publica MC-012-2025 cuyo objeto consiste en: **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS, SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.**

PRESUPUESTO OFICIAL DE CONFORMIDAD A ESTUDIO DE MERCADO ES: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (39.858.000) M/CTE, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 699 del 03 de marzo de 2025.

1- VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (39.858.000) M/CTE.

2- PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo de ejecución del contrato será de Hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto. Dicho término será contado a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la póliza (Cuando Aplique) y la suscripción del acta de inicio, la cual deberá ser firmada entre el Supervisor y el Contratista máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato.

3- FORMA DE PAGO:

Se pagará contratista así: Se pagará al contratista en pagos parciales, previa presentación informes parciales y de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

4- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales del Contratista

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de acuerdo a los parámetros establecidos por el municipio.
2. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y trabas que afecten el debido desarrollo.
3. Ejecutar el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista.
4. Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo.
5. Atender los requerimientos hechos por del supervisor durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no afecten el correcto desarrollo del mismo, y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.
6. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de la Entidad, por lo que toda la información y/o documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato serán de uso exclusivo de la Alcaldía Municipal de Leticia.
7. Dar noticia inmediata al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la

parálisis o debida ejecución del contrato y ofrecer su pronta solución bajo su completa responsabilidad.
8. Acreditar mensualmente, junto con el informe de supervisión su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012.
9. Dar aplicación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Entidad.
10. Informar de manera inmediata y por escrito de cualquier situación referida al objeto del presente que pueda generar un conflicto de intereses en la ejecución del mismo.
11. Acatar y dar aplicación al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), con el fin de no afectar la armonización de los ingresos de la administración contra los pagos de los compromisos adquiridos, de modo que no haya necesidad de generar reprogramaciones y se garantice la planeación de caja proyectada.
12. Todas las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.

Obligaciones Específicas del Contratista

El contratista deberá cumplir mínimo con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas

1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
2. Cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes y servicios presentadas en la oferta.
3. Dar a conocer a la Alcaldía cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
4.Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
5.Pagar los costos directos e indirectos que surjan o impliquen el cumplimiento del objeto del contrato, tales como : costos de transporte, tasa de retención , gastos de legalización, etc. En marco de los precios establecidos en los bienes y servicios.
6. Cumplir con los Cronogramas establecidos para la entrega de bienes y prestación de servicios definidos por la alcaldía.
7. Remplazar sin costo adicional, los ítems que no cumplan con las características descritas en el estudio previo, con la finalidad de cumplir con los requisitos técnicos exigidos por la entidad.
8.Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y las que deriven directamente del objeto contractual.

5- LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el contratista no tendrá la obligación de allegar garantías dentro del presente proceso

6- MULTAS

En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, la entidad

8- INDEMNIDAD

El contratista mantendrá indemne a la entidad por los reclamos, demandas, acciones legales y costas que surjan o provengan de terceros en cualquier circunstancia, así como por el uso de patentes, diseños, invenciones o derechos de autor que sean utilizados para la ejecución del contrato y que sean de propiedad de terceros. Se considerarán hechos imputables al contratista las acciones y omisiones de su personal, sus asesores, subcontratistas o proveedores, así como el personal de estos que produzcan deficiencias o incumplimientos. En caso de demandas, reclamaciones o acciones legales contra la ENTIDAD, y que sean responsabilidad del CONTRATISTA, conforme a lo pactado en este contrato, este será notificado, obligándose a mantener indemne a la ENTIDAD y a responder por dichas reclamaciones y todos los costos que generen.

9- NORMAS APLICABLES Y DE RESPONSABILIDAD:

La presente contratación, se regirá por las disposiciones de la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General de Contratación.

Como contratista estará sujeto al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales y penales señalados por la Ley.

10-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presente contrato está amparado por el C.D.P No. 699 del 03 de marzo de 2025.

11-SUPERVISIÓN:

Para la correcta ejecución de la misma se le informa que para todos los efectos legales el supervisor del contrato es la secretaria de desarrollo social.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el **CONTRATO CELEBRADO**, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

NOTA: LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, OBLIGACIONES DE LA ALCALDIA DE LETICIA, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS POR LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

le impondrá multas sucesivas mediante resolución motivada y previo agotamiento al debido proceso que garantice los derechos de audiencia y defensa para el contratista, conforme lo establece el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

7- PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA este pagara a titulo de sanción a la entidad ALCALDÍA DE LETICIA, la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ

NIT. 1.121.868.096-2

Leticia, Amazonas, 01 Abril 2025

Señores
ALCALDIA DE LETICIA

OFERTA ECONOMICA

Las características y condiciones técnicas del objeto de la futura contratación, consistirá en:

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL:**Sistema de tanque de tinta original Ecotank , Hasta 5760 x 1440 dpi, Impresión, copiado, escaneado, Fax ; **Velocidad de Impresion:** Máxima: 33ppm en texto negro y 15ppm en texto a color; Normal: 9,2 ISOppm en negro y 4,5 ISO ppm a color, Capacidad Bandeja de entrada: 100 hojas, **Manejo de papel**: A4, Carta,Oficio; Capacidad de papel Hasta 30 Hojas (papel normal,Carta/A4); **Cartuchos Suministros** : Compatible e incluir 2 juegos de suministros: CYAN; L MAGENTA; YELLOW; NEGRA; **compatibilidad** : Windows, **Voltaje de operación :** 110V AC. Empaquetado: Cada uno de los accesorios será entregado en sus respectivas cajas individuales, la impresora	Unidad	2	$ 2.100.000.0	$ 4.200.000.00

Oficina: Calle 14 Nº 8-74 Tel. 313 293 3894
Correo:mauriciorestrepo23@gmail.com
Leticia-Amazonas

	debe ser empacada por el fabricante.				
2	**Computador Portatil:** **Tamaño:**>= 14 pulgadas. Procesador: 4 núcleos 8 subprocesos, Intel; séptima Memoria RAM: generación o superior. >=8 GB, DDR4 Disco: SSD >=500 GB . Sistema operativo: Windows 10 pro o Windows 11, 64 bits, OEM Tarjeta de red WIFI : WIFI con protocolo 802.11 a/b/g/n Accesorio: Mouse optico (Opcional). Otros: contar con sistema bluethoo, puerto USB, y Puerto HDMI, Equipo totalmente ensamblado, con sistema operativo instalado. Certificación	Unidad	3	$ 3.500.000.0	$ 10.500.000.00

	Energy Star. Empaque y Rotulado: El equipo será entregado en su respectiva caja, empacado por el fabricante.				
3	**Disco duro externo SSD 500 GB.**	Unidad	1	$ 622.000.0	$ 622.000.00
4	**Sillas de platisco para exteriores**, con patas de aluminio (Opcional) , con medidas de 82.4 x 56 x 56.3 cm, peso maximo soportado de 110 KG.	Unidad	10	$ 157.500.0	$ 1.575.000.00
5	**Refrigerios compuestos por:** **Opción 1**: Un (1) producto de panadería (croissant, pastel de pollo, sándwich de jamón y queso), un (1) vaso de jugo natural frío, en empaque individual de 9 oz biodegradable, chocolatina y/o porción de fruta. **Opción 2:** Una (1) empanada, o pastel horneado de pollo o carne, o beiju de jamón y queso, un (1) jugo empacado en tetrapack, chocolatina y/o porción de fruta.	Unidad	893	$ 17.000.0	$ 15.181.000.00

ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ

NIT. 1.121.868.096-2

6	**ALMUERZOS COMPUESTO por :** **Opción 1: Almuerzo Tradicional** **Plato Principal:** Una (1) proteina de 150 gr (Carne de res, Pollo, Pescado) Una (1) Porción de Arroz blanco de 150 gr Ensalada fresca (lechuga, tomate, zanahoria) (100 g) Una (1) porción de Papas o platano al gusto (frito o asado) (100 g) **Bebida:** Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gasesosa en empaque individual. **Opción 2 :** **Plato Principal:** Un (1) Plato servido de arroz con pollo de 250 Gr. Una Porción de Papas o platano al gusto (frito o asado) (100 g) **Bebida:** Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gasesosa en empaque individual. **Postre:** Una (1) porción de frutas de temporada o Chocolatina.	Unidad	180	$ 30.000.0	$ 5.400.000.00

Oficina: Calle 14 Nº 8-74 Tel. 313 293 3894
Correo:mauriciorestrepo23@gmail.com
Leticia-Amazonas

ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ

NIT. 1.121.868.096-2

7	**Carpa para exteriores con las siguientes especificaciones :** - Medidas 4mt x 4mt x 2.5mt (largo x ancho x altura) - Material de la estructura : Metal acero. - Estructura de Acero Perfilería Cuadrada de 1" Calibre 18 - Parales de Tubo cuadrado de acero de 1 1/2" Calibre 18 - Peso aprox: 40 Kg - Lona tipo PVC de Alta Tenacidad Color Blanco y/o Morado, con dos estampados a solicitud del supervisor.	Unidad	1	$ 2.380.000.0	$ 2.380.000.00

VALOR OFERTA ECONOMICA: 39.858.000

ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ
C.C.1.121.868.096 de V/cio

Oficina: Calle 14 Nº 8-74 Tel. 313 293 3894
Correo:mauriciorestrepo23@gmail.com
Leticia-Amazonas

REPUBLICA DE COLOMBIA

Alcaldia Municipal de Leticia

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 12/03/2025
Hora de Impresión: 8:55:09a.m

NÚMERO: 699

Fecha: 03/03/2025

Vencimiento: 180 Dias

Dependencia: DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE SALUD

Certifico disponibilidad por valor de $ 39,858,000.00

(TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ML

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.4103050.91122.05.01.1.2.4.3.03	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.	DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE SALUD	1.2.4.3.03	8,816,340.00
2.3.2.02.01.003.4502027.91124.05.01.1.2.1.0.00	Apoyo a las Líneas de Atención Integral de la Población Víctima del Desplazamiento Forzado En El Municipio	DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE SALUD	1.2.1.0.00	13,000,000.00
2.3.2.02.02.009.4103050.91122.05.02.1.2.4.3.04	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.	DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE SALUD	1.2.4.3.04	18,041,660.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

Por concepto de: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTION DE LA OFERTA DE ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÈS, SUBCOMITÈS, COMITÈS EJECUTIVOS DE LA POBLACION VÌCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y UNIDOS PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PROTECCION A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

ALCALDIA DE LETICIA

NIT 899999302

Alcaldia Municipal de Leticia

COMPROBANTE DE ENTRADA

Fecha de Impresión: 15/12/2025

Hora de Impresión: 6:55:42p.m.

Página 1 de 1

Ciudad y Fecha:	LETICIA 10-dic.-2025	Nro (Entrada):	83
Concepto:	ENC - ENTRADAS POR COMPRAS	N° de Factura:	EL-226
Proveedor:	ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ	NIT:	1121868096
Dirección:	CL 14 #8 74 BARRIO JOSE MARIA HERNANDEZ	Teléfono:	3132933894
Correo:	MAURICIORESTREPO23@GMAIL.COM	Ciudad:	LETICIA

CODIGO	DESCRIPCION	U/M	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
49121503001	CARPA PARA EXTERIORES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: - MEDIDAS 4MT X 4MT X 2.5MT (LARGO X ANCHO X ALTURA)- MATERIAL DE LA ESTRUCTURA: METAL ACERO. - ESTRUCTURA DE ACERO PERFILERÍA CUADRADA DE 1" CALIBRE 18 - PARALES DE TUBO CUADRADO DE ACERO DE	UNIDAD	1	2.380.000,00	2.380.000,00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS	2.380.000,00

Observaciones: CONTRATO No. 402 DEL 12 DE ABRIL DE 2025 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS, SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA

EDINSON RENE MALAFALLA DA SILVA
TECNICO ADMINISTRATIVO - GRADO 001

ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ
PROVEEDOR

ALCALDIA DE LETICIA
NIT 899.999.302
COMPROBANTE DE SALIDA

Fecha de impresión: 15/12/2025
Hora de impresión: 7:04:47p.m.
Página 1 de 1

DEPENDENCIA	CENTRO DE COSTOS	VALE DE SALIDA ALMACEN N°
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL		110

NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE ENTREGA	DIA	MES	AÑO
KATIA TATIANA APARICIO DIAZ	53003467		10/12/2025		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
49121503001	CARPA PARA EXTERIORES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: - MEDIDAS 4MT X 4MT X 2.5MT (LARGO X ANCHO X ALTURA)- MATERIAL DE LA ESTRUCTURA: METAL ACERO. - ESTRUCTURA DE ACERO PERFILERÍA CUADRADA DE 1" CALIBRE 18 - PARALES DE TUBO CUADRADO DE ACERO DE	UNIDAD	1	2.380.000,00	2.380.000,00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE	2.380.000,00

OBSERVACIONES: SE REALIZA LA ENTREGA SEGÚN CONTRATO No. 402 DEL 12 DE ABRIL DE 2025 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS, EJERCICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y BRINDAR LAS GARANTIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MESAS, COMITÉS, SUBCOMITÉS, COMITÉS EJECUTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS UNIDOS POR LA ATENCIÓN

EDINSON RENE MALAFALLA DA SILVA		KATIA TATIANA APARICIO DIAZ
TECNICO ADMINISTRATIVO - GRADO 001	DEP.	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
ENTREGA		**RECIBE**

CONTRATO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14916290494

(415)7707212489984(8020) 000001491629049 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 6 8 0 9 6	2	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 8 0 9 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RESTREPO	LOPEZ	ERIC	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 8 74 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ

42. Correo electrónico mauriciorestrepo23@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 9 3 3 8 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 1 5 1 0 2 0	5 6 2 1	2 0 1 5 1 0 2 0		4 6 4 2	4 7 6 2	3 4 3 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5		1 0	1 6	2 2	4 2	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
10- Obligado aduanero
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO LOPEZ ERIC MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

JENNY ANDREA PELAEZ LOPEZ
Contador Público
Calle 3 7ª – 56 Br Porvenir
Tel. 3204744064

CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES

Yo JENNY ANDREA PELAEZ LOPEZ - con cedula de ciudadanía 40.187.060 de Villavicencio, contador público TP N° 156086-T y contadora de la Empresa con NIT 1.121.868.096-2 certifico lo siguiente:

p

1. Que una vez revisado los soportes y documentos contables de los pagos, por lo cual la empresa ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2010, certifico que actualmente se encuentra a paz y salvo por todo concepto.
2. Que ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ No tiene deudas pendientes por este concepto.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Leticia a los 17 días del mes de diciembre de 2025.

JENNY ANDREA PELAEZ LOPEZ
C.C 40.187.060
Mat. 156086-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

156086-T

JENNY ANDREA
PELAEZ LOPEZ
C.C. 40187060
RESOLUCION INSCRIPCION 058 FECHA 10/02/2011
UNIVERSIDAD ED SD/ UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 156175



FIRMA DEL TITULAR 81840

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 6 4 0 4 C A 0 7 E A 7 1 1 A E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY ANDREA PELAEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40187060 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 156086-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40187060
NUMERO
PELAEZ LOPEZ
APELLIDOS
JENNY ANDREA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO
29-JUN-1999 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5200100-69107581-F-0040187060-20030130 04833 03028A 01 122705984

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121868096		RESTREPO LOPEZ ERIC MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 8-74	LETICIA-AMAZONAS	6606162	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1989745547	9495851105	I	2025/12/23	2025/12/09	BANCOLOMBIA	0	$948,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$3,200,000	$19,200			$3,200,000		$16,800		$0	$0		$948,000	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$3,200,000	$19,200			$3,200,000		$16,800		$0	$0		$948,000	
Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (1 Afiliados)																					$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$3,200,000	$19,200			$3,200,000		$16,800		$0	$0		$948,000	
1	CC	1121868096	RESTREPO LOPEZ ERIC MAURICIO																	25-14	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$400,000	CCF65	30	$3,200,000	$19,200	14-23	30	$3,200,000	0.522%	$16,800	30	$0	$0	No	$948,000
Total	**Afiliados(1)**																					$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$3,200,000	$19,200			$3,200,000		$16,800		$0	$0		$948,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121868096		RESTREPO LOPEZ ERIC MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 8-74	LETICIA-AMAZONAS	6606162	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1989745547	9495851105	I	2025/12/23	2025/12/09	BANCOLOMBIA	0	$948,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,000	$0	$0	$512,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$512,000	$0	$0	$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,800	$0	$0	$16,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,800	$0	$0	$16,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,200	$0	$0	$19,200
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	1	$19,200	$0	$0	$19,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$400,000	$0	$0	$400,000
TOTAL				1	$948,000	$0	$0	$948,000

2025/12/07 02:55 PM